

AUTOESPINOSA MOTORES AEMOTORS S.A.
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AUTOESPINOSA MOTORES
AEMOTORS S.A.

En Quito, el 28 días del mes de de Marzo del 2017, a las 17:00, se reúnen en las oficinas ubicadas en la Av. República del Salvador N35-40 y Portugal, Edificio Athos-oficina 501; los accionistas de acuerdo al listado a continuación: Eudoro Augusto Espinosa Romero con 64.999 acciones de \$1; cada una y María Soledad Acosta Tapia con 1 acción de \$1. Las mencionadas personas representan, en consecuencia, la totalidad del capital social de la compañía. Preside la Junta la Ab. Soledad Acosta Tapia en su calidad de Presidente; y como Secretario actúa el Ing. Eudoro Augusto Es Romero, en su calidad de Gerente. La Presidente, en vista de encontrarse presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías, declara constituida la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **AUTOESPINOSA MOTORES AEMOTORS S.A.**, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que acordado anteriormente, se constituye así: **PRIMERO.-** Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al año 2016. **SEGUNDO.-** Aprobación Informe del Comisario del ejercicio 2016. **TERCERO.-** Aprobación del Informe de Gerente General. **CUARTO.-** Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio. **QUINTO.-** Nombrar el Comisario para el ejercicio 2017. Se procede al tratamiento del orden del día:

PRIMERO.- Toma la palabra el Gerente General y presenta a la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Evolución en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y notas explicativas correspondientes al ejercicio económico 2016, elaborados bajo NIIF. Puestos a conocimiento de la Junta, de forma unánime se resuelve aprobar los Estados Financieros presentados del año 2016. **SEGUNDO.-** El Comisario, Carlos Velarde, procede a dar lectura a su informe del ejercicio económico del año 2016. Puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve por unanimidad aprobar el mismo. **TERCERO.-** Toma la palabra el Gerente General, y presenta a la Junta su informe del año 2016 al cual da lectura. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta lo aprueba por unanimidad. **CUARTO.-** Inmediatamente la Junta por unanimidad resuelve que la pérdida generada en el ejercicio se proceda a amortizar en los ejercicios futuros conforme la LORI. **QUINTO.-** Toma la palabra el Secretario y propone re-elegir para el año 2017 al Sr. Carlos Velarde como Comisario, nombramiento que es aceptado por unanimidad.

Una vez tratado el orden del día, se da lectura al acta la cual es aprobada por unanimidad. Después de lo cual se clausura la sesión a las 18:00 horas. Para constancia de todo lo tratado y en aprobación de esta acta firman:


María Soledad Acosta Tapia
Presidente/Accionista


Eudoro Augusto Espinosa Romero
Gerente/Accionista